

de hacerlo presente a la Ciudad para que en su inteligencia y con
atención a las circunstancias que concurren en los dichos alcantares,
y las qualidades de sus Personas, le sirva tener a bien verle
exonerar de la carga de alcantamientos, y encargarlo asi a los
Cavalleros Comisarios de Guerra.

Estado de Caudales

El Sr. Teniente presentó el Estado de Caudales; y acordó
pase al Sr. Contador para que Informe.

Cuenta de los gastos
en la Esq.^a de Dib.^o }
y libranza de r. de } de los últimos gastos hechos en la Escuela de Dibuxos en el mes
de Octubre próximo: se acordó, y acordó despache libranza
de mil r. a favor de cho. Sr. y contra el Sr. Teniente para lo que
que bayan subiendo.

Fue reconocida y publicamente examinada la cuenta anterior por
la Comisión nombrada en Junta ordin.^a de 16 de Dic.^{bre} de 1807, y
por haberla hallado en los terminos que la Sociedad previno se
firmó =

Barrueco

v. D.^{no}



J. Gilbert de Arce
Firma



Puentes

Vélez
S. L.
